

que los S.^{os} D. Pedro Cueto y D. Juan de Moya se hallan en-
fermos y ausentes los S.^{os} D. Juan de Pantoja D. Enebar
de Arrola D. Manuel Gonzalez y D. Josef Menduina Reg.
En este Ayuntamiento se ha visto el mem.^o presentad^o
p. los veedores del gremio de panaderos recordando la pret.
que hicieron sobre la cuota con q^e contribuyen al
Colegio de huérfanos con la demas q^e España y entera-
da la Ciudad Acordo: se una con los antecedente
y que los Cab.^{os} Comisionados activen con la mayor efi-
cacia el informe que se les tiene pedido y con se-
paracion sobre la cuota que los panaderos deben sa-
tisfacer a los vendedores y fecho se trayga al Ayuntam.
p.^a de resolucion

Panaderos.

En este estado entró el S.^{or} D. Juan Josef Cano, Reg.^{or}

Puestos de pan.

En este Ayuntamiento se han visto tres memoriales de Juan
Domingo Garcia, Blas Liron, Anonimo Martinex, Juan
de Sampo, Antonio Montero, panaderos de pan mollete,
y Juan Romero que lo es de bazo, solicitando se haga
un nuevo arreglo de puestos p.^a la venta del pan
con igualdad de sus respectivas fabricas y interuida la
Ciudad de las pretensiones indicadas Acordo: poren
enunciados memoriales a informe de los S.^{os} D.
Bart.^{me} Mateos D. Christoval Carrasco Regidores y
D. Domingo Munuera Diputado del Comun y fecho
se trayga p.^a de resolucion

Salió el S.^{or} D. Josef Diego Alburquerque y dexó su voto al
S.^{or} D. Bart.^{me} Navarros

Cartas de Ortemilio.

En este Ayuntamiento se ha visto una resolucion de S. M.
comunicada por el Ministerio de Hacienda al S.^{or} In-
tendente de esta provincia con fha. de veinte de Junio

[Handwritten flourish]

